

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

30980 MADRID

En las diligencias Preparatorias n.º 11/246/06 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya Parte Dispositiva dice así:

"Se declara Prescrito el delito de Abandono de destino en su día imputado a don Geovanny Patricio Vaca Tipan, quedando en consecuencia extinguida a todos los efectos su responsabilidad criminal.

Notifíquese este auto al interesado y al Ministerio Fiscal Jurídico Militar, con remisión de testimonio al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia a los efectos oportunos"

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Geovanny Patricio Vaca Tipan, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 22 de junio de 2016.- La Secretario Relator.

ID: A160039928-1